

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintidós (22) de Abril del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019 - 00316.

En atención al informe secretarial que milita a folio precedente, el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos los escritos que militan a folios preliminares del presente cuaderno, allegados por el señor JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, quien fuere designado en el presente asunto en el cargo de secuestre, los mismos pónganse en conocimiento de la parte interesada y ténganse en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Previamente a continuar con el trámite que en derecho corresponda, se requiere a los apoderados reconocidos en el presente asunto, para que procedan a presentar el trabajo de partición, acorde a lo ordenado en la audiencia de inventarios y avalúos celebrada el 12 de Agosto del año 2019 (folios 130 y 131 - 1). Téngase en cuenta que no se han presentado los avalúos adicionales, en la medida en que no se precisó su valor, ni de los mismos se ha corrido traslado en la forma dispuesta en la normatividad adjetiva.-

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **065**, hoy **23 de abril de 2021**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c3ab9fbce7428e826b76939d72949468047e47315f725ddc51a5f5de0d0dcd5

Documento generado en 21/04/2021 10:18:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>